



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53954/2017

VISTO la RR N° 2450/17 relacionada con la justificación y licencia otorgada al Prof. Hernán Enrique MOYA en el Colegio Nacional de Monserrat; y,

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 10 por el Colegio mencionado, a fojas 11/12 por la Dirección General de Personal y a fojas 14 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Modificar el Artículo 1° de la RR N° 2450/17, en el sentido de que donde dice: "...desde el 1° de marzo de 2017 hasta el día de ayer y concederle licencia de igual forma a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018...", debe decir: ***"...desde el 1° de marzo de 2017 hasta el día de ayer y concederle licencia de igual forma a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017..."***.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn